

COMITES DE SELECCIÓN - MES DE SETIEMBRE 2018

TIPO DE PROC	DOC APROB	FECHA	NOMBRES MIEMBROS	AREA
Adjudicacion Simplificada N° 006-2018-SINEACE	Resolución Jefatural N° 072-2018- SINEACE/P-ST-OA	07/09/2018	Raul Ronald Vasquez Matallana Manuel Alfredo Heysen Yamunaqué Edsion Anibal Castillo Santos Judith Veronica reyes Aybar Keith Ericson Quiroz Arenas Rolando Macedo Ramirez	Unidad de Logística. Oficina de Tecnologías de la Informacion Unidad de Logística. Unidad de Logística. Oficina de Tecnologías de la Informacion Unidad de Logística.







# Resolución Jefatural N°072-2018-SINEACE/P-ST-OA

San Isidro, 07 SEI. 2018

**VISTO:**

El Informe N° 733-2018-SINEACE/P-ST-OA-LOG de fecha 05 de septiembre 2018, emitido por la Unidad de Logística de la Oficina de Administración; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado mediante el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, el procedimiento de selección a convocar corresponde a la Adjudicación Simplificada N° 006-2018-SINEACE, para la adquisición e implementación del sistema operativo Red Hat Enterprise Server o equivalente, por un valor referencial ascendente a S/. 93,350.60 (Noventa y Tres Mil Trescientos Cincuenta Con 60/100 Soles), el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, con número de referencia 28°, en virtud a la Resolución Jefatural N° 070-2018-SINEACE/P-ST-OA;

Que, mediante Memorándum N° 00685-2018-SINEACE/P-ST-OPP, de fecha 10 de agosto 2018, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, comunica que se cuenta con los recursos presupuestales correspondientes para la adquisición materia del presente procedimiento, por el importe de S/. 93,350.60 (Noventa y Tres Mil Trescientos Cincuenta Con 60/100 Soles);

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 8° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación;

Que, según lo señalado en el artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado con Decreto Supremo N° 056-2017-EF, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esa atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del comité de selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación para cada miembro titular y su suplente, la designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros;





Que, en tal sentido y estando a lo informado por la Unidad de Logística, resulta necesario expedir la Resolución Jefatural mediante la cual se apruebe el Expediente de Contratación y se designe el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 006-2018-SINEACE para la adquisición e implementación del sistema operativo Red Hat Enterprise Server o equivalente;

Contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Logística; de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificatoria; y, las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 001-2018-SINEACE/CDAH-P.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada N° 006-2018-SINEACE para la "Adquisición e implementación del sistema operativo Red Hat Enterprise Server o equivalente", por un valor referencial ascendente a S/. 93,350.60 (Noventa y Tres Mil Trescientos Cincuenta con 60/100 Soles).

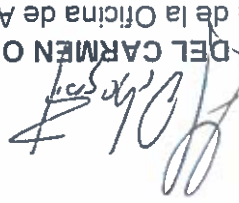
**Artículo 2°.-** Designar al Comité de Selección que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 006-2018-SINEACE para la "Adquisición e implementación del sistema operativo Red Hat Enterprise Server o equivalente", el cual estará integrado por las siguientes personas:

Titulares		Suplentes	
Presidente	Raul Ronald Vásquez Mataliana	Presidente	Judith Verónica Reyes Aybar
Miembro	Manuel Alfredo Heysen Yamunaqué	Miembro	Keith Ericson Quiroz Arenas
Miembro	Edison Anibal Castillo Santos	Miembro	Rolando Macedo Ramirez

**Artículo 3°.-** Disponer que las dependencias del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - Sineace, brinden apoyo técnico y/o asesoría necesaria al Comité de Selección constituido, para el cumplimiento de sus funciones.

**Artículo 4°.-** Notificar la presente Resolución así como el expediente de contratación a los integrantes del Comité de Selección designado en el artículo 2° de la presente resolución.

**Regístrese y Comuníquese.**

  
**GABRIELA DEL CARMEN ORBEGOSO FLORES**  
 Jefa de la Oficina de Administración  
 Sineace

